

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-a-1	100	ve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-1-b-4	1
— Los demás	04.04 G-1-a-2	22.847	— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 19.811 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100
Superior al 47 por 100 en peso e inferior o igual al 72 por 100 en peso:			— Los demás	04.04 G-1-b-6	21.982
— Cheddar y Chester que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 17.907 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para el Cheddar destinado a fundir e igual o superior a 19.184 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás ...	04.04 G-1-b-1	100	Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 19.311 pesetas por 100 kilogramos de peso neto.	04.04 G-1-b-2	100	— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 18.659 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Buterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin, Tilsit, Havarti, Dambo, Samsøe, Fynbo, Maribo, Elbo, Tybo, Esrom y Molbo que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 19.100 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para la CEE e igual o superior a 20.308 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás países.	04.04 G-1-b-3	100	— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	21.982
— Camembert, Brie, Tagglio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Évêque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Her-			Los demás	04.04 G-2	21.982

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 17 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7578

ORDEN de 18 de marzo de 1980 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil

don Manuel García Cayuelas, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Jesús Alonso Esteban, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Ordenanza en la Empresa nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Andrés Pozuelo Pozuelo, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de Subalterno en la Comandancia General de Ceuta a favor del Policía primera Nacional don Pedro Jiménez Álvarez, con destino en el Batallón de Conductores de la Policía Nacional (Sevilla).

Uno de Subalterno en la Capitanía General de la Octava Región Militar, La Coruña, a favor del Policía primera Nacional don Teolindo Fariñas Devesa, con destino en la VIII Circunscripción de la Policía Nacional (La Coruña).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

7579 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Cerceda a don Juan Raposo Lamas.*

Con esta fecha se nombra a don Juan Raposo Lamas Secretario de Juzgado de Paz, en situación de excedencia voluntaria, que tiene concedido el reingreso al servicio activo, para la Secretaría del Juzgado de igual clase de Cerceda (La Coruña), declarada desierta en concurso ordinario de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7580 *ORDEN de 10 de abril de 1980 por la que se encomienda a don Ramón Arias y Alvarez de Luna, Subdirector general de Planificación y Coordinación de Inversiones, la Jefatura de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones concedidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto encomendar a don Ramón Arias y Alvarez de Luna, Subdirector general de Planificación y Coordinación de Inversiones, la Jefatura de la Oficina Presupuestaria de este Departamento.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 10 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

Mº DE COMERCIO Y TURISMO

7581 *ORDEN de 18 de marzo de 1980 por la que se nombran nuevos Técnicos Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las prácticas a que se refiere la norma 8.2 de la Orden de 20 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que recogía la convocatoria de oposición libre para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y de conformidad con la resolución del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de 14 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 1 del actual), tengo a bien nombrar Técnicos Comerciales del Estado, con el haber anual

que a dicho Cuerpo corresponde en virtud de la Ley de Retribuciones actualmente en vigor, así como con los tres grados atribuidos al mismo y con efectividad a partir de la toma de posesión, a los opositores que seguidamente se relacionan, con el número de Registro de Personal asignado y la fecha de nacimiento de cada uno:

Número de Registro de Personal: A01CO319. Don Fernando Maravall Herrero. Fecha de nacimiento: 20 de marzo de 1949.

Número de Registro de Personal: A01CO320. Don Pedro Merry del Val y Díez de Rivera. Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1945.

Número de Registro de Personal: A01CO321. Don Salvador García-Atance Lafuente. Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1951.

Número de Registro de Personal: A01CO322. Doña Ana María Oviedo Muñoz. Fecha de nacimiento: 25 de julio de 1952.

Número de Registro de Personal: A01CO323. Don Miguel Angel Feito Hernández. Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1949.

Número de Registro de Personal: A01CO324. Don Ernõ Palla Sagües. Fecha de nacimiento: 5 de abril de 1955.

Número de Registro de Personal: A01CO325. Don Francisco Javier Fernández Méndez de Andés. Fecha de nacimiento: 8 de agosto de 1954.

Número de Registro de Personal: A01CO326. Don Antonio Gutiérrez-Cortines Corral. Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1945.

Número de Registro de Personal: A01CO327. Don Vicente Javier Fernández Rodríguez. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1958.

Número de Registro de Personal: A01CO328. Don Jacinto Vereda Espada. Fecha de nacimiento: 3 de febrero de 1942.

Número de Registro de Personal: A01CO329. Don Fernando Luis de Lanzas Sánchez del Corral. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1951.

Número de Registro de Personal: A01CO330. Don Mariano Muela Pareja. Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1958.

Número de Registro de Personal: A01CO331. Don Indelecio Fernández Lobo. Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1948.

Número de Registro de Personal: A01CO332. Don Francisco Javier Sansa Torres. Fecha de nacimiento: 20 de julio de 1952.

Número de Registro de Personal: A01CO333. Don Enrique Alda González. Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1946.

Número de Registro de Personal: A01CO334. Don Enrique de Caso Zabala. Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1948.

Número de Registro de Personal: A01CO335. Don Miguel Comenge Puig. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1937.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.

7582 *ORDEN de 27 de marzo de 1980 por la que se nombra Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas a don Javier de Cárdenas Chávarri.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo diez, dos, de la Ley 29/1979, de 30 de octubre, sobre creación de las Universidades de Alicante, Cádiz, León y Politécnica de Las Palmas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Catedrático numerario de la Universidad Politécnica de Madrid don Javier de Cárdenas Chávarri Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1980.

GONZALEZ SEARA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.